



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
www.cali.gov.co

Despacho Alcalde

**\*201341100001021\***

**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 201341100001021**

**Fecha: 23-04-2013**

**TRD: 4110..10.1.853.000102**

**Rad. Padre: 201341100001021**

Doctor  
GERMAN VARGAS LLERAS  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio  
Carrera 6 No. 8 - 77  
Bogotá Colombia

REF: APLICACIÓN DEL DECRETO No. 1772 DEL 23 DE AGOSTO DE 2012  
PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES MEDALLISTAS

El artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 facultó al Gobierno Nacional para fijar criterios de focalización encaminados a la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie con la participación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el Decreto No. 1772 del 23 de Agosto de 2012 "Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones".

En el artículo 2° del mencionado Decreto, establece entre otras como condición, que el deportista o entrenador medallista se encuentre dentro del listado de personas y familias potencialmente elegibles por carecer de recursos y no contar con una solución habitacional digna.

En tal sentido, le relaciono la información de dos hogares deportistas y entrenadores medallistas, acompañada de la certificación expedida por COL-DEPORTES, en la que se acredita el cumplimiento de las condiciones, con el fin que la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, focalice estos hogares para su acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
www.cali.gov.co

Despacho Alcalde

**\*201341100001021\***

**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 201341100001021**

**Fecha: 23-04-2013**

**TRD: 4110..10.1.853.000102**

**Rad. Padre: 201341100001021**

Deporte	BOXEO
Nombre	Jhonatan Ecceomo Romero Preciado
Título	Campeón mundial de boxeo – Categoría Super Gallo
Edad	26 años
No. Cedula	1.130.669.337 de Cali
Esposa	Yurani Hurtado Hurtado
No. Cédula	1.144.273.382 de Cali
Hijo	Jhonatan Romero Hurtado

Deporte	PESAS
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera
Título	Medalla de Plata Juegos Olímpicos 2012
Edad	29 años
No. Cedula	14.466.251 de Cali
Esposa	Viviana Ramírez Cardona
No. Cédula	31.434.476 de Cartago

Cordialmente,

RODRIGO GUERRERO VELASCO  
Alcalde de Santiago de Cali

Copias a: Arq. Amparo Viveros Vargas, Secretaria de Vivienda Social – Cali  
Consecutivo 1





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

**\*2013416200005294\***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013416200005294

Fecha: 22-03-2013

TRD: 4162.0.10.1.853.000529

Rad. Padre: 2013416200005294

Santiago de Cali,

Doctora  
AMPARO VIVEROS  
Secretaria de Vivienda

Asunto: INFORMACION DE LOS DEPORTISTAS ASPIRANTES A VIVIENDA.

Cordial saludo,

Apreciada doctora Amparo de acuerdo con su solicitud remito información de los deportistas aspirantes a vivienda que ha elevado solicitud ante esta Secretaría.

Deporte	Boxeo
Nombre	Jhonatan Ecceomo Romero Preciado
Título	Campeón mundial de boxeo – Categoría Super Gallo
Edad	26 años
C. C.	1.130.669.337 de Cali
Esposa	Yurani Hurtado Hurtado
C. C.	1.144.273.382 de Cali
Hijo	Jhonatan Romero Hurtado

Deporte	Pesas
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera
Título	Medalla de plata Juegos Olímpicos 2.012
Edad	29 años
C. C.	14.466.251 de Cali
Esposa	Viviana Ramirez Cardona
C. C.	31.434.476 de Cartago

Cordialmente,

  
RODRIGO SANTIAGO PEREZ

Asesor  
Secretaria de Deporte y Recreación



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali,  
2 de Julio de 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
27/7/2013 16:6:47 FOLIOS:2 ANEXOS:2 HOJAS  
AL CONTESTAR CITE: 4120-E1-61663  
TIPO DOCUMENTAL: SOLICITUD  
REMITE: ALCALDIA DE CALI  
DESTINATARIO: DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL

Doctor  
JORGE ALEXANDER VARGAS  
Director Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA  
Calle 18 No. 7 – 59  
PBX 3323434 ext. 1130 – 3323400  
Bogotá D.C.

REF: APLICACIÓN DEL DECRETO no. 1772 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013  
PARA DEPORTISTA Y ENTRENADORES MEDALLISTAS

El artículo 12 de la Ley No. 1537 de 2012 facultó al Gobierno Nacional para fijar criterios de focalización encaminados a la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie con la participación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el Decreto No. 1772 del 23 de Agosto de 2012 "Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones".

En el artículo 2° del mencionado Decreto, se establece entre otras condiciones que el deportista o entrenador medallista se encuentre dentro del listado de personas y familias potencialmente elegibles por carecer de recursos y no contar con una solución habitacional digna.

En tal sentido, le relaciono la información de dos hogares deportistas y entrenadores medallistas, acompañada de la certificación expedida por COLDEPORTES, en la que se acredita el cumplimiento de las condiciones, con el fin que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, focalice estos hogares para su acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas.

Deporte	BOXEO
Nombre	Jhonatan Ecceomo Romero Preciado
Título	Campeón mundial de boxeo – Categoría Super Gallo
Edad	26 años
No. Cedula	1.130.669.337 de Cali
Esposa	Yurani Hurtado Hurtado





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

No. Cedula	1.144.273.382 de Cali
Hijo	Jhonatan Romero Hurtado

Deporte	PESAS
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera
Título	Medalla de Plata Juegos Olímpicos 2012
Edad	29 años
No. Cédula	14.466.251 de Cali
Esposa	Viviana Ramirez Cardona
No. Cédula	31.434.476

Es de anotar que esta solicitud le fue presentada por el señor Alcalde la Ciudad de Santiago de Cali, Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, en fecha 23 de Abril de 2013, mediante oficio No.201341100001021, al Dr. German Vargas Lleras.

Espero contar con su valiosa colaboración, en la atención de estas personas que han dejado en alto el nombre de nuestro país.

Cordialmente,

**AMPARO VIVEROS VARGAS**  
Secretaria de Vivienda Social

Copias a: Adm. María Dellanira Montoya Betancourth, Profesional Universitaria  
Consecutivo I

Revisó: Arq. Marino Ramirez Quintero  
Elaboró: Dellanira Montoya



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Doctor

JORGE ALEXANDER VARGAS

Director FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

Calle 18 No. 7 – 59

PBX 3323434 Ext. 1130 – 3323400

Bogotá D.C.

\* 2013414720158571 \*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013414720158571

Fecha: 16-08-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.015857

Rad. Padre: 2013414720158571

REF: VINCULACION A PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ATLETA  
PERTENECIENTE AL PROGRAMA "DEPORTISTA APOYADO" EN LA  
CATEGORIA ALTIUS

El Atleta OSCAR ALBEYRO FIGUEROA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía 14.466.251 de Cali, pertenece al programa "DEPORTISTA APOYADO" en la Categoría Altius, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 000175 del 20 de Diciembre de 2011 "Por la cual se crea el Programa Deportista Excelencia y se reglamenta el Apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes", la cual señala en su Artículo 16 los Beneficios que COLDEPORTES a través del Sistema Nacional del Deporte buscará garantizar en relación con el acceso a beneficios en lo Social (Destinación de un porcentaje del apoyo económico asignado para programas de desarrollo Social, Evaluación y seguimiento en las áreas de vivienda, alimentación, salud, educación y entorno familiar).

De acuerdo a la categoría Altius en la que se encuentra el Atleta, recibe un apoyo económico equivalente a seis (6) smmv, según Certificación expedida por el Doctor CARLOS IVAN BERMEO ANDRADE, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes, la cual se adjunta.

Teniendo en cuenta que el hogar conformado por el señor OSCAR ALBEYRO, carece de vivienda, solicito de manera cordial se le asigne el Subsidio Familiar de Vivienda de 70 smmv que le permita acceder a un proyecto de Vivienda de Interés Prioritario en la Ciudad de Cali, como un incentivo por su representación y posicionamiento de la imagen del país y apoyo que le permita garantizar su sostenibilidad en los procesos de preparación y participación hacia futuro.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Por su atención y valiosa colaboración, le expreso de antemano sinceros agradecimientos.

Cordialmente,



AMPARO VIVEROS VARGAS  
Secretaría de Vivienda Social

Elaboró: María Dellanira Montoya B. Profesional Universitaria.

\*2013414720158571\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013414720158571

Fecha: 16-08-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.015857

Rad. Padre: 2013414720158571



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

Despacho Alcalde

**\*201341100003081\***

**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 201341100003081**

**Fecha: 29-08-2013**

**TRD: 4110..10.1.823.000308**

**Rad. Padre: 201341100003081**

Doctor  
JUAN MANUEL SANTOS CALDERON  
Presidente de la República  
Calle 7 No. 6 - 54  
Casa de Nariño  
Bogotá – Colombia D.C.

REF: VINCULACION A PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ATLETA  
PERTENECIENTE AL PROGRAMA "DEPORTISTA APOYADO" EN LA  
CATEGORIA ALTIUS

El Atleta OSCAR ALBEYRO FIGUEROA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía 14.466.251 de Cali, pertenece al programa "DEPORTISTA APOYADO" en la Categoría Altius, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 000175 del 20 de Diciembre de 2011 "Por la cual se crea el Programa Deportista Excelencia y se reglamenta el Apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes", la cual señala en su Artículo 16 los **Beneficios** que COLDEPORTES a través del Sistema Nacional del Deporte buscará garantizar en relación con el acceso a beneficios en lo Social (Destinación de un porcentaje del apoyo económico asignado para programas de desarrollo Social, Evaluación y seguimiento en las áreas de vivienda, alimentación, salud, educación y entorno familiar). De acuerdo a la categoría Altius en la que se encuentra el Atleta, recibe un apoyo económico equivalente a seis (6) smmv, según Certificación expedida por el Doctor CARLOS IVAN BERMEJO ANDRADE, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes.



  
ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
Despacho Alcalde

**\*201341100003081\***  
**Al contestar por favor cite estos datos:**  
**Radicado No.: 201341100003081**  
**Fecha: 29-08-2013**  
**TRD: 4110.10.1.823.000308**  
**Rad. Padre: 201341100003081**

Teniendo en cuenta que el hogar conformado por el señor OSCAR ALBEYRO, carece de vivienda y ha sido un compromiso tanto del Gobierno Nacional como Municipal, brindarle apoyo para el acceso a una vivienda, de manera cordial me permito solicitar su intervención para que le sea asignado el Subsidio Familiar de Vivienda de 70 smlmv que le permita acceder a un proyecto de Vivienda de Interés Prioritario en la Ciudad de Santiago de Cali, como un incentivo por su representación y posicionamiento de la imagen el país y apoyo que le permita garantizar su sostenibilidad en los procesos de preparación y participación hacia futuro.

Por su atención y valiosa colaboración, le expreso de antemano sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

  
RODRIGO GUERRERO VELASCO  
Alcalde de Santiago de Cali

Revisó: Arq. Amparo Viveros Vargas, Secretaria de Vivienda Social  
Proyectó: Adm. Maria Dellanira Montoya B. Profesional Universitaria



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

\*2013414720164541\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013414720164541

Fecha: 09-09-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.016454

Rad. Padre: 2013414720164541

Doctor  
JORGE ALEXANDER VARGAS  
Director  
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA  
Calle 18 No. 7 – 59 PBX 3323434 Ext. 1130 – 4433400  
Bogotá D.C

REF: SOLICITUD DE RESPUESTA Y APOYO A LAS PETICIONES  
PRESENTADAS POR LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO  
DE SANTIAGO DE CALI

Me permito de manera cordial reiterarle y solicitar su valioso apoyo a las solicitudes presentadas por el Municipio de Santiago de Cali, ante diferentes instancias, en relación con la vinculación a programas de vivienda para hogares pertenecientes al programa “Deportista Excelencia”, las cuales me permito relacionarle:

No.	Oficio dirigido a	Oficio	Fecha	Funcionario que remite
01	Dr. Jorge Alexander Vargas	2013414720079341	21 Mayo de 2013	Arq. Amparo Viveros
02	Dr. Bruce Mac Master	20137243	3 Julio de 2013	Arq. Amparo Viveros
03	Dr. German Vargas Lleras	201341100001021	23 Abril de 2013	Dr. Rodrigo Guerrero
04	Dr. Jorge Alexander Vargas	4120-E1-61663	2 Julio de 2013	Dra. Amparo Viveros
05	Dr. Jorge Alexander Vargas	2013414720158571	16 Agosto de 2013	Dr. Amparo Viveros
06	Dr. Juan Manuel Santos Calderón	201341100003081	29 Agosto de 2013	Dr. Rodrigo Guerrero

Agradezco de antemano su intervención en la atención a estas solicitudes, lo cual nos permitirá brindarle a nuestros Deportistas que se han destacado a nivel internacional, el merecido apoyo por dejar en alto el nombre de nuestro País.

Cordialmente,

  
AMPARO VIVEROS VARGAS  
Secretaria de Vivienda Social

Elaboró: María Dellanira Montoya B.

  
170 SET. 2013  
412011